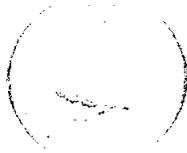


**ACTA DE REUNIÓN DE TRABAJO
DEL COMITÉ DE ADMINISTRACIÓN Y CONTROL
CELEBRADA EL DÍA 09 DE NOVIEMBRE DE 2021**

ACTA No. CAC/001/2021

En la Ciudad de Morelia, Michoacán, siendo las 12:00 horas, del día 09 del mes de noviembre del año 2021, en el salón de reuniones número 3 del Edificio Gral. Lázaro Cárdenas del Río, ubicado en la calle Morelos Norte número 82, Centro Histórico de esta Ciudad, se reunieron los diputados Mónica Estela Valdez Pulido, Samanta Flores Adame, Ana Belinda Hurtado Marín, Margarita López Pérez y Juan Carlos Barragán Vélez, Presidenta e integrantes del Comité de Administración y Control. En uso de la palabra, la Diputada presidenta del Comité agradece la asistencia de todos y cada uno de los asistentes; acto seguido presentó a la Maestra Edith Juárez Venegas como Secretaria Técnica del Comité, por lo que en cumplimiento con lo dispuesto en los artículos 7 fracción II, 61 fracción II, 97, 98, 99 y 100 de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado de Michoacán, así como el artículo 8 del Reglamento de Comisiones y Comités del H. Congreso del Estado y a través de este acto de instalación que se honra en presidir este Comité de Administración y Control cuyas atribuciones resultan importantes para el funcionamiento adecuado del Congreso del Estado de Michoacán. Refirió que el trabajo que se tiene como diputados en esta encomienda dentro del Comité implica esfuerzo y compromiso, por ello invito a los diputados integrantes a realizar un trabajo transparente y de eficiencia para aspirar a lograr que el Poder Legislativo pueda fortalecerse en todas sus áreas, pero de manera especial en la profesionalización del personal para el servicio parlamentario de carrera, lo cual sin, duda resultará en un mejor funcionamiento del Congreso en su mismo y frente a los poderes Ejecutivo y Judicial para su mejor cooperación y funcionamiento armónico y así lograr los fines del Estado, tal y como lo establece el artículo 17 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo; por último, refrendo su compromiso por trabajar con todas y todos los integrantes del Comité de una forma armónica y respetuosa, por lo que una vez instalado formalmente este Comité de Administración y Control, se procede a desahogar el siguiente orden del día:

1. Pase de lista y verificación de quorum.
2. Lectura y aprobación del Orden del Día.
3. Informe de la entrega-recepción del Comité de Administración y Control.



4. Presentación del Informe presupuestal correspondiente al Tercer Trimestre de 2021.
5. Asuntos generales.

Para el desahogo del **primer punto** del orden de día, la Diputada presidenta del Comité solicita a la Secretaría Técnica haga pase de lista para verificar el quorum; de esta manera y en uso de la voz la Secretaría Técnica refiere que se encuentran presentes todos y cada uno de los diputados integrantes del Comité de Administración y Control, por lo que existe quorum para desahogar la reunión. -----

Para el desahogo del **segundo punto** del orden del día, la Presidenta del Comité solicita a la Secretaría Técnica de lectura al orden del día para ponerlo a consideración; de esta manera y agotado la lectura del mismo, la Presidenta del Comité somete para su votación el orden del día, señalando que si alguno de los diputados tuvieren alguna observación o quisieran agregar algo lo manifiesten, por lo que al no existir ninguna modificación solicita a los diputados integrantes se sirvan manifestar su voto levantando la mano de forma acostumbrada, de esta manera es aprobado por unanimidad el orden del día. -----

Para el desahogo del **tercer punto** del orden del día, la Diputada Presidenta del Comité, solicita a la Secretaría Técnica informe a este Comité de los documentos recibidos en la entrega-recepción. En uso de la palabra, la Secretaría Técnica informo que en el paquete de entrega-recepción hecha a este Comité se encuentran 4 folders, que contienen copias de los lineamientos del Comité, de la Política Salarial del Poder Legislativo y de diversos oficios girados por el Comité de la Septuagésima Cuarta Legislatura, documentos que se ponen a disposiciones de los diputados por si alguno quiere consultarlos. En uso de la palabra, la Presidenta del Comité señaló a los integrantes que todos los documentos se encuentran a la disposición por si quieren consultarlos; acto seguido, la Diputada Ana Belinda Hurtado Marín, solicito a la Presidenta pudiera entregarse una copia de los mismos, por lo que la Diputada Presidenta refirió que le gustaría que los revisaran en el momento y poderlos discutir más adelante. Por su parte el Diputado Juan Carlos Barragán Vélez, expuso que como dichos documentos no fueron entregados de manera física si sería importante contar con ellos para poderlos evaluar y discutir los mismos en una próxima reunión, por lo que solicito a la Presidenta del Comité se vote el acuerdo y se asiente en acta de que se entregue a cada uno de los integrantes los documentos señalados; de esta manera, la Presidenta del Comité lo pone a consideración solicitando que quienes estén a favor se sirvan a manifestarlo, moción que fue aprobada por unanimidad. -----

Para el desahogo del **cuarto punto** del orden del día, que es la presentación del Informe presupuestal correspondiente al Tercer Trimestre de 2021, la Diputada Presidenta del Comité, señaló que el informe financiero correspondiente a dicho



periodo comprendido del mes de julio, agosto y septiembre del ejercicio presupuestal 2021, del Honorable Congreso de Michoacán y en el cual es importante señalar que debe contener todos los elementos necesarios para analizar las cantidades plasmadas, por lo que hace del conocimiento de los diputados que a este Comité no le fueron entregados los anexos de las operaciones realizadas en los meses de julio y agosto, por lo que la información es el reflejo de las operaciones acumuladas al mes de septiembre del ejercicio en curso, por lo que es de gran observancia que dichos estados financieros no sean emitidos por un sistema de contabilidad institucional, tal y como lo marca la Ley de Contabilidad Gubernamental, motivo por el cual carecen de veracidad en cuanto a su contenido. Ahora bien, de acuerdo a los importes reflejados en los mismos se hace del conocimiento que este H. Congreso cuenta con un presupuesto de \$899,992,957.00 (ochocientos noventa y nueve millones, novecientos noventa y dos mil, novecientos cincuenta y siete pesos) para efecto del ejercicio 2021 y en el cual al 30 de septiembre del año en curso se ha administrado a esta unidad presupuestal la cantidad de \$598,546,831.00 (quinientos noventa y ocho millones, quinientos cuarenta y seis mil, ochocientos treinta y un pesos) del análisis al estado de actividades proporcionado a este Comité se observa que los ingresos a la fecha del presente informe son de la siguiente manera:-----

Ingresos y otros beneficios al 30 de septiembre de 2021 son \$598,951,737.00 (quinientos noventa y ocho millones, novecientos cincuenta y un mil, setecientos treinta y siete pesos).-----

Ingresos y transferencias presupuestados, es decir lo que esta presupuestado dentro de los ingresos del Congreso son \$598,546,831.00 (quinientos noventa y ocho millones, quinientos cuarenta y seis mil, ochocientos treinta y un pesos).-----

Ingresos por venta de bienes \$149,402.00 (ciento cuarenta y nueve mil, cuatrocientos dos pesos).-----

Otros ingresos financieros \$255,503 (doscientos cincuenta y cinco mil, quinientos tres pesos).-----

Por lo que del análisis a estos registros contables, no es posible identificar los ingresos por venta de bienes ya que es de conocimiento que esta unidad administrativa no tiene como una de sus facultades o actividades lo antes referido; por otro lado los ingresos financieros no se ven reflejados en las cuentas bancarias que están en el informe, por lo que se concluye en una falta de información y documentación que permita verificar si existe alguna cuenta de inversión y/o productiva en la cual dichos rendimientos provengan o sean de algún recurso en específico; en conclusión, refirió que este Comité bajo sus facultades que le confiere la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, se encuentra imposibilitado para realizar un análisis certero de las operaciones del mismo, toda vez que se carece de

[Handwritten signatures and marks on the right margin]



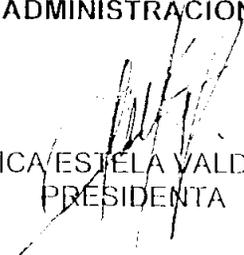
información y documentación que sirva como elemento sustancial para poder analizar y supervisar todas y cada una de las operaciones y conceptos generados en la operación de dicho Congreso al 30 de septiembre de 2021. Acto seguido, la Diputada Presidenta del Comité señaló que el nuevo Secretario de Administración al día de hoy no ha tenido una entrega-recepción formal, por lo que las actividades del Comité para poder obtener la información en la materia no se podrá facilitar hasta que se haga dicha entrega, por lo que se estará pendientes y una vez que sea proporcionada la información se hará del conocimiento de los diputados. Por su parte el Diputado Juan Carlos Barragán Vélez, solicito a la Presidenta de este Comité físicamente el documento que contiene el Tercer Informe Trimestral, para saber quiénes fueron de los diputados que firmaron ese informe, ya que tiene conocimiento de dicho por algunos de los diputados de la LXXIV Legislatura que no fue firmado por todo el Comité de ese periodo, por lo que solicita se haga llegar dicha información y que si no esta firmado por todo el Comité entonces carece de validez. A lo anterior, la Presidenta del Comité refirió que efectivamente carece de toda validez, pero que es un tema que le gustaría tratar en una próxima reunión para poder analizar varios puntos, ya que de lo analizado al informe se observa que aparte de carecer de información también carece de veracidad, por lo que la propuesta que se hace es la de poder tener un reunión con el nuevo Secretario para poder analizar el informe que este proporcione y saber si las adecuaciones que se hicieron son las pertinentes. Por su parte, la Diputada Ana Belinda Hurtado Marín, expuso que seria importante invitar al secretario de Finanzas con la finalidad de dar a conocer el estado que guarda y como recibe este Congreso, a lo anterior la Presidenta del Comité, indicó que ese es uno de los temas que ha venido solicitando con el Secretario de Finanzas pero no le ha podido posible, ya que como se sabe falleció su papá lo que ha impedido tener ese acercamiento; recalco que se esta buscando tener ese acercamiento a la brevedad posible, por lo que una vez que se tenga una fecha se hará del conocimiento a los diputados integrantes de este Comité para que de esta manera, estado el presente se pueda analizar de manera oportuna y veraz el contenido del informe que se presenta. A lo anterior, la Presidenta somete a votación el acuerdo para que sea entregado a los diputados integrantes del Comité el primer y segundo informe trimestral, así como el tercero, moción que fue aprobado por unanimidad, por lo que se solicitó a la Secretaria Técnica quede asentado en el acta. -----

Para el desahogo del **quinto punto** del orden del día, la Diputada Presidenta del Comité, dentro de los asuntos generales pone a consideración de los diputados integrantes como fecha para reunión de trabajo que sean dos veces por mes para tratar los asuntos propios del Comité, proponiendo que sean los martes a las 10:00 horas, a reserva que cuando sea necesario reunirse de manera extraordinaria, de esta



manera lo somete para su votación solicitando a los diputados se sirvan manifestar su voto, moción que fue aprobada por unanimidad. Por otro lado, la presidenta del Comité refirió que respecto al comentario del Diputado Juan Carlos Barragán Vélez, se citara con 48 horas de anticipación y se proveerá de la información para que puedan desarrollarse dichas reuniones; ahora bien, indico que efectivamente el Comité de Administración y Control tiene hasta el día 15 de noviembre para presentar el informe presupuestal para el 2021, pero por las condiciones generadas no se pudo elaborar dicho informe, sin embargo, la Junta de Coordinación Política elaboro dicho documento, en el cual se pretende presentar bajo las mismas condiciones que fue entregado a esta Septuagésima Quinta Legislatura y así pueda ser presentado en la Sesión de Pleno del próximo jueves, pero con la salvedad que este Comité pueda presentar las observaciones pertinentes para el ejercicio 2022 y poder así avanzar y no caer en alguna irregularidad. Acto seguido, la Diputada Ana Belinda Hurtado Marín señaló que no se conoce dicho presupuesto y que bajo ese razonamiento ella no estaría a favor de aprobar en sesión; por su parte el Diputado Juan Carlos Barragán Vélez y la Diputada Margarita López Pérez, expusieron en dicha reunión que el presupuesto que se estaría presentando al Pleno sería el correspondiente al 20-21, lo cual no tendría ningún problema, y que con esto solo se estaría dando el trámite correspondiente. Se recalcó que dicho presupuesto está sujeto a modificaciones, de esta manera, y al no existir más comentarios al respecto se procede a su votación, mismo que es aprobado por unanimidad, por lo que se procede a la firma del mismo. En uso de la palabra, la Presidenta del Comité pregunto a los integrantes si alguien tiene algún otro asunto que tratar, por lo que en uso de la palabra, el Diputado Juan Carlos Barragán Vélez, menciono que seria importante contar con un informe respecto de las liquidaciones de manera pormenorizada para saber porque se les ha pagada a unos y otros no; y porque se han girado cheques sin fondos; al respecto la Diputada Presidenta resaltó que esa es la información con la que no se cuenta y de ahí la necesidad de llevar a cabo a la brevedad una reunión con el Secretario de Administración y Finanzas y conocer de manera precisa dicha información a ciencia cierta, moción que fue aprobada; antes de concluir preguntó a los diputados si alguno de ellos tiene algún asunto general que tratar, por lo que al no existir más asuntos que tratar se levanta la presente acta siendo las 14:00 horas del día 9 de noviembre del año en curso, firmando al margen y calce de misma quienes intervinieron en ella. - - -

COMITÉ DE ADMINISTRACIÓN Y CONTROL


DIP. MÓNICA ESTELA VALDEZ PULIDO
PRESIDENTA



DIP. SAMANTA FLORES ADAME
INTEGRANTE

DIP. ANA BELINDA HURTADO MARÍN
INTEGRANTE

DIP. MARGARITA LÓPEZ PÉREZ
INTEGRANTE

DIP. JUAN CARLOS BARRAGÁN VÉLEZ
INTEGRANTE

Las firmas que obran en la presente hoja, forman parte integral del acta de reunión del Comité de Administración y Control, celebrada el día 9 de noviembre de 2021.